

ME

DEL

CUERPO

MUJER

&

SUS

ÍAS

MOVIMIENTOS

NORMA DE CATALOGACIÓN

INTRODUCCIÓN

México cuenta con un patrimonio cultural vasto y diverso, su gastronomía, arquitectura, música y danza, dan cuenta de una parte de la riqueza de nuestro territorio. Sin embargo, muchas prácticas que forman parte de nuestra cultura cotidiana pasan inadvertidas debido a la poca relevancia que parecieran tener en términos de producción, desarrollo económico y consumo, situación que impulsa su deterioro a pesar de estar compuestas por saberes y costumbres que dotan de identidad a diversas comunidades.

En este panorama, una de las pérdidas que menos se ha tomado en cuenta para su reflexión y preservación, son los saberes relacionados a lo corporal. Es decir, los movimientos que forman parte de las prácticas cotidianas que son esencia de las comunidades y que sin carecer de valor, pasan inadvertidas. Algunos ejemplos son: Las labores domésticas, los trabajos manuales y el trabajo del campo, actividades que conforman el crisol de su multietnicidad de nuestro país.

Por estos motivos, el Instituto Nacional de Asuntos del Movimiento de México (INAMM), se ha dado a la tarea de registrar la sabiduría corporal de estas prácticas, contribuyendo así a su preservación y difusión.

Con más de ocho años de experiencia en el desarrollo de proyectos comunitarios enfocados en el registro del patrimonio corporal de México, el equipo INAMM acompañado por expertos en historia, antropología, psicología intercultural, artes escénicas, cine y gestión cultural, emprende la tarea de sistematizar en este documento los procesos de catalogación que se ajusta a la filosofía de trabajo y las necesidades de un acervo de estas características.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Asuntos del Movimiento de México (INAMM), fue fundado en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el año 2014. El motivo de su creación es coadyuvar en la construcción de una conciencia social respecto a la importancia del cuerpo y sus movimientos en el desarrollo humano.

INAMM está formado por un equipo de artistas y gestores culturales que utilizan estrategias y estructuras institucionales para introducir en el imaginario social reflexiones en torno a los saberes del cuerpo, el movimiento y la comunidad, con el objetivo de aportar a la solución creativa de las problemáticas que aquejan a la sociedad contemporánea. Además de apoyar, cuidar y preservar el movimiento libre de los cuerpos en el espacio, mediante la implementación de modelos de trabajo transdisciplinarios.

La primera iniciativa realizada por INAMM, fue el Acervo Patrimonio Corporal y Territorio, propuesta que ha dado como resultado un registro audiovisual de movimientos ligados a actividades tradicionales que están cayendo en desuso en diferentes regiones de México.



OBJETIVO

Sistematizar los procesos de registro, catalogación, preservación y difusión de los materiales audiovisuales que el Instituto Nacional de Asuntos del Movimiento de México resguarda en el Acervo de Patrimonio Corporal y Territorio. Otra de las finalidades de este trabajo, es que, la Norma sirva como una herramienta que acompañe al consultante del acervo. Esto es, que por medio de los filtros y la sistematización de los datos quien acceda pueda navegar, manipular y dialogar con la información catalogada de acuerdo con sus intereses de consulta.

CAMPO DE APLICACIÓN

La presente norma ofrece herramientas de análisis orientadas a proporcionar información útil para la realización de investigaciones académicas y artísticas interesadas en adentrarse en los saberes del cuerpo que conforman identidades y formas de reflejarse en el mundo.

Adicionalmente, esta norma proporciona una guía para promover la colaboración de instituciones y personas interesadas en aportar al desarrollo de este acervo, a través de la producción y donación de materiales audiovisuales, que comparten el interés por difundir el movimiento como expresión de la identidad y cultura de México.



NÚMERO DE CATÁLOGO

Clave alfanumérica conformada por tres áreas de identificación diseñadas para nombrar a los movimientos que han pasado por el proceso de catalogación expuesto en la presente norma

DESGRANAR MAÍZ, YUCATÁN – **PCMXIN-01RM02-1511C**

<i>Área de identificación del acervo</i>		<i>Área de características culturales</i>			<i>Área de identificación</i>				
Acervo	Colección	Comunidad	Categoría	Código único					
PC	MX	IN	01	R	M	02	15	11	C
	Pais	Región		Estado de la práctica		Año de registro			Tipo

FICHA DE CATALOGACIÓN

Título: Nombre con el cual se registra el archivo audiovisual catalogado.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-01RV03-1501A
TÍTULO	Patrimonio Corporal (PC) Afilar el machete

País: Indica el país al que pertenece el archivo audiovisual catalogado.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-01RP03-1508A
TÍTULO	Corta de henequén
PAÍS	México

Colección: Está compuesto por un código de dos caracteres que hace referencia a la Institución o persona que pone a resguardo del Acervo Patrimonio Corporal y Territorio, materiales audiovisuales. Para la conformación de una Colección se requiere la donación de un mínimo de diez archivos de video que cumplan con los estándares técnicos de formato, resolución, duración especificados en esta norma.

Las colecciones, serán revisadas por el equipo de catalogación del INAMM, mismo que vigilará que los registros colquen en primer plano de relevancia al movimiento corporal y su valor patrimonial. En caso de no contar con una colección los materiales individuales se nombrarán con las siglas “SN” en el apartado correspondiente.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-02RP03-1907C
TÍTULO	Palanquear
COLECCIÓN	INAMM (IN)

Región cultural: El material audiovisual ha sido dividido en nueve regiones que comprenden todo el territorio nacional, esta clasificación asocia los archivos de movimientos por regiones geográficas que comparten características culturales similares.



00 Sin Región,	03 Región Oeste	06 Región Este
01 Región Sureste	04 Región Noroeste	07 Región Centro Norte
02 Región Suroeste	05 Región Noreste	08 Región Centro Sur

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-04RP03-2105C
TÍTULO	Ladrillera Armado
REGIÓN CULTURAL	Región Noroeste (04)

Comunidad: Los diversos movimientos corporales incluidos en este acervo se dividen en tres áreas de acuerdo a las características de las comunidades que los practican, estas son:

- ~ **Rural (R).** Se habla de las comunidades con una baja densidad demográfica, donde se desarrollan actividades económicas ligadas al sector primario, poseen grandes espacios de terreno y áreas verdes. Carecen de centros administrativos gubernamentales.
- ~ **Urbana (U).** Se habla de las comunidades con una alta densidad demográfica, en las que principalmente se desarrollan actividades económicas del sector industrial y de servicios. Cuentan con centros administrativos gubernamentales, culturales e infraestructura física.
- ~ **No Aplica (N).** Acrónimo que hace referencia a movimientos que por sus características no requieren identificarse por comunidad.

<i>Clasificación</i>	PCM X IN-04U V 02-2103C
TÍTULO	Comida China
COMUNIDAD	Urbana (U)

Estado de la práctica: Ante la diversidad del patrimonio corporal y las distintas condiciones que determinan su conservación, se optó por clasificar cada movimiento según la vulnerabilidad de su práctica al momento de la realización del registro audiovisual. El criterio para determinar estas categorías parte de las condiciones materiales y culturales que se han observado en estas comunidades, tomando en cuenta el respeto a los derechos culturales y la opinión que tienen sobre el estado de su práctica las personas que realizan estos movimientos.

- ~ **Vivo (V).** Hace referencia al estado de los movimientos que se encuentran en constante práctica dentro de sus comunidades.
- ~ **Preocupación menor (M).** Hablamos de los movimientos que a pesar de sufrir una disminución en su práctica cuentan con características que les permitirán adaptarse a contextos que podrían ponerlos en peligro.
- ~ **Peligro (P).** Son movimientos que cuentan con una disminución constante en su práctica y donde de continuar con esa tendencia, corren el riesgo de desaparecer o caer en estado de extinción.
- ~ **Extinto (E).** Hace referencia al estado de los movimientos que su práctica es extremadamente limitada y donde no se encuentran posibilidades de regresar a su estado originario.

~ **No Aplica (N).** Hace referencia al estado de los movimientos no clasificables.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-03UE03-2003A
TÍTULO	Escribano
ESTADO DE LA PRÁCTICA	Extinto (E)

Categorías y actividad asociada: Los movimientos se clasifican en cinco categorías que abarcan de manera general los aspectos que componen la vida humana en comunidad. A su vez, las diferentes categorías comprenden una subclasificación que ayuda a especificar el tipo de actividad a la que se asocia cada movimiento catalogado.

Las primeras dos categorías a pesar de su aparente universalidad, mantienen el enfoque en la representación simbólica y se contraponen a partir de la conciencia alrededor de dicha representación, por otro lado las siguientes categorías, ponen en valor la funcionalidad, memoria histórica y vinculación afectiva de la comunidad que dio origen a los movimientos.

01 Gestualidad y representación voluntaria. Movimientos donde el proceso de representación se desarrolla de manera deliberada y con conocimiento a priori de su alcance simbólico. Se apoyan de la teatralidad y son aprendidos a través de procesos educativos elaborados.



	<i>Clasificación</i>	PCMXIN-00NN01-1501D
2.1 Religión	TÍTULO	Wiinkilil Arte de Defensa
2.2 Actos políticos	CATEGORÍA	Gestualidad y representación voluntaria (02)
2.3 Arte		
2.4 Artesanía	ACTIVIDAD	Arte

02 Gestualidad y representación involuntaria. Conjunto de movimientos que expresan lo propio o la relación del individuo con su entorno, grupo o herencia cultural. Estos movimientos generan lecturas simbólicas y signos que recrean las herencias producto de la repetición e imitación de un imaginario regional, comunal, tribal o familiar.



	<i>Clasificación</i>	PCMXIN-01RM02-1508C
1.1 Vida cotidiana	TÍTULO	Peinado maya
1.2 Cuidado personal	CATEGORÍA	Gestualidad y representación involuntaria (01)
1.3 Comunidades		
1.4 Tribus	ACTIVIDAD	Cuidado personal
1.5 Disidencia		

03 Sustento y trabajo. Son movimientos relacionados con actividades económicas del sector primario y secundario que por su importancia dentro de una comunidad se transforman en elementos indispensables de su identidad y cultura.



3.1 Actividades extractivas	<i>Clasificación</i>	PCMXIN-02RP03-1904C
3.2 Agropecuarias	TÍTULO	Lanzar Atarraya
3.3 Gastronomía	CATEGORÍA	Sustento y trabajo (03)
3.4 Oficios		
3.5 Industrial	ACTIVIDAD	Agropecuarias
3.6 Doméstico		

04 Salud. En esta categoría se engloban aquellas actividades relacionadas al cuidado y atención del bienestar físico de las comunidades. La subclasificación se divide en tres prácticas médicas tradicionales:



	<i>Clasificación</i>	PCMXIN-01RP04-1522C
4.1 Partería	TÍTULO	Partería maya
4.2 Sobadores	CATEGORÍA	Salud (04)
4.3 Herbología	ACTIVIDAD	Partería

05 Recreativas. Las actividades recreativas ejercidas por una comunidad ocupan un importante lugar entre la diversidad de movimientos corporales. Aquí se ubican aquellas prácticas que fomentan la socialización y colaboración entre los individuos en un ámbito de ocio y recreación.



	<i>Clasificación</i>	PCMXIN-00NN05-1509C
	TÍTULO	Juego infantil
5.1 Juegos 5.2 Deportes	CATEGORÍA	Recreativas (05)
	ACTIVIDAD	Juegos

Año de registro: Especifica el año en que fue creado el material audiovisual.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-02RP03-1908C
TÍTULO	Tejido de Atarraya
AÑO DE REGISTRO	2019 (19)

Ubicación física - código único: Número consecutivo asignado de acuerdo a la ubicación física del archivo en el acervo.

<i>Clasificación</i>	PCMXIN-02RP01-1910C
TÍTULO	Trenza con listón
UBICACIÓN FÍSICA - CÓDIGO ÚNICO	/acervo-suroeste-010 (10)

Formato: Especifica el tipo de almacenamiento y tamaño del archivo audiovisual, los formatos varían desde .mov hasta mp4.

Resolución: Información referente a la calidad del material, la resolución de video mínima es de 1920x1080 con una relación de aspecto de 16:9. Se recomienda utilizar un codec de video con la menor pérdida y compresión posible. El almacenamiento deberá contemplar una copia en versión H264 para reproducción en línea.

Descripción: Apartado que contiene detalles en torno al valor simbólico del archivo catalogado y aspectos relevantes tanto de la persona que lo realiza como de su contexto social.

Duración: Tiempo del archivo catalogado en formato de hh:mm:ss.

Materiales asociados: Rubro que detalla los números de catálogo de materiales audiovisuales y fotográficos pertenecientes al acervo que por sus características refuerzan y complementan al material descrito en la ficha.

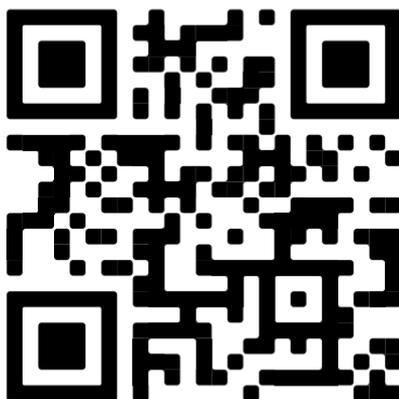
Crédito de realización: Equipo de trabajo encargado de la producción, grabación y edición del material audiovisual catalogado.

Institución productora: Institución o persona que aporta fondos y recursos para la producción del material audiovisual catalogado.

Año de catalogación: Registro del año en que el material fue ingresado al acervo.

Catalogación. Créditos de las personas encargadas de ordenar la información y materiales recibidos por el Acervo.

FICHAS DE CATALOGACIÓN



<https://www.inamm.org/fichas-de-catalogo>

GUÍA DE LEVANTAMIENTO

La metodología de registro de movimientos del Acervo Patrimonio Corporal y Territorio, incorpora herramientas artísticas y de la psicología intercultural con el objetivo de convertir el proceso de registro de movimientos, en una experiencia positiva y respetuosa de las necesidades y problemáticas de cada territorio.

Es importante considerar que esta metodología fue diseñada para comunidades organizadas en grupos de trabajo de manera previa. Cada una de las fases aquí expuestas considera las condiciones ideales de tiempo para la realización del levantamiento, sin embargo, es importante tomar en cuenta que en la gran mayoría de las experiencias tendrán que adecuarse a las circunstancias propias de la comunidad, el tiempo y los recursos logísticos y de producción con los que se cuenta.

Equipo de trabajo recomendado:

- ~ *Artista escénica*: Coreógrafa y bailarina encargada de compartir las actividades y dinámicas corporales que se realizan.
- ~ *Psicóloga intercultural*: Cuida los procesos de diálogo entre la comunidad y el equipo de trabajo.
- ~ *Enlace comunitario*: Agente cultural que funciona como vínculo de confianza para la comunidad.

- ~ *Traductor* (en caso de ser necesario): Intérprete de lenguas originarias.
- ~ *Camarágrafo*: Registro de video y fotografía.
- ~ *Productor*: Encargado de logística, administración y registro de participantes.

1 Cuerpo primer territorio. Taller en el que el equipo de trabajo realizará actividades que tienen el objetivo de exponer los motivos que dan origen al Acervo de Patrimonio Corporal y Territorio.

- 1.1 *Introducción.* Charla e intercambio de ideas con los representantes de la comunidad.
- 1.2 *Trueque corporal.* El equipo de trabajo, comparte sus inquietudes en un taller práctico enfocado a la salud y la revalorización social del cuerpo. Por otra parte, la comunidad aporta durante el taller la sabiduría corporal de los movimientos tradicionales que practica.
- 1.3 *Mapeo.* Los participantes del taller dibujan un diagrama de su territorio y colocan en él los puntos en los que se realizan los movimientos que forman parte de su patrimonio corporal.



2 Donación de movimientos. Proceso de registro de los movimientos corporales que la comunidad identificó en el taller Cuerpo primer territorio.

2.1 *Contexto.* La comunidad comparte los movimientos en el contexto donde los realiza cotidianamente para ser registrados audiovisualmente.

2.2 *Abstracción.* Registro de los movimientos en una pantalla verde que permite eliminar en postproducción el contexto original de la actividad. El donador de la actividad muestra la sabiduría corporal acumulada mediante la práctica constante de la actividad.



- 3 Coreografía social.** Proceso artístico que promueve la participación de la comunidad en la creación de una coreografía, que incorpore los movimientos identitarios registrados en la fase de donación.
- 3.1 *Firma.* Un ritual performático en el que la comunidad otorga permiso para que los movimientos donados formen parte del acervo Patrimonio Corporal y Territorio. Durante la firma, se realizan corporalidades que simbolizan las responsabilidades adquiridas hacia el futuro de los movimientos donados.
- 3.2 *Convivio.* Espacio creado en la comunidad con el objetivo de cerrar lo vivido durante el encuentro. El público convocado responderá a las necesidades y preguntas que cada comunidad desarrolló durante el proceso de intercambio.
- 4 Devolución y seguimiento.** Se determinan las vías de comunicación para mantener contacto con los enlaces y la comunidad, de manera que pueda existir un flujo de información sobre los proyectos y espacios donde se comparten los movimientos donados.

México cuenta con un patrimonio cultural vasto y diverso, su gastronomía, arquitectura, música y danza, dan cuenta de una parte de la riqueza de nuestro territorio. Sin embargo, muchas prácticas que forman parte de nuestra cultura cotidiana pasan inadvertidas debido a la poca relevancia que parecieran tener en términos de producción, desarrollo económico y consumo, situación que impulsa su deterioro a pesar de estar compuestas por saberes y costumbres que dotan de identidad a diversas comunidades.

En este panorama, una de las pérdidas que menos se ha tomado en cuenta para su reflexión y preservación, son los saberes relacionados a lo corporal. Es decir, los movimientos que forman parte de las prácticas cotidianas que son esencia de las comunidades y que sin carecer de valor, pasan inadvertidas.

Por estos motivos, el Instituto Nacional de Asuntos del Movimiento de México (INAMM), se ha dado a la tarea de registrar la sabiduría corporal de estas prácticas, contribuyendo así a su preservación y difusión.

Con más de ocho años de experiencia en el desarrollo de proyectos comunitarios enfocados en el registro del patrimonio corporal de México, el equipo INAMM acompañado por expertos en historia, antropología, psicología intercultural, artes escénicas, cine y gestión cultural, emprende la tarea de sistematizar en este documento los procesos de catalogación que se ajusta a la filosofía de trabajo y las necesidades de un acervo de estas características.



INAMM
Instituto Nacional de Asuntos
del Movimiento de México

ACCIC //
AGENCIA DE COOPERACIÓN GLOBAL
// FOMENTO AL INTERCAMBIO CULTURAL A.C.

OSÍFRAGOS



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

IMCINE
INSTITUTO MEXICANO
DE CINE Y AUDIOVISIÓN

FOCINE
FONDO CULTURAL
DE INVESTIGACIÓN Y
COMUNICACIÓN